



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Edición Especial

Miércoles 07 de mayo de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO • Nombramiento del C. Dante Noel Talavera Nieblas como Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA GELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EJECUTIVO ESTATAL

Hermosillo, Sonora a 07 de mayo de 2025

**C. DANTE NOEL TALAVERA NIEBLAS,
P R E S E N T E.**

En ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79 fracción XI y 82 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y 4 de la Ley que crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, ha determinado nombrarlo **TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE SONORA**, dependiente de la Secretaría de Gobierno, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

El presente nombramiento se emite para que en el desempeño de sus funciones se sujete a las disposiciones legales que resulten aplicables, así mismo, le instruyo para que en el ejercicio de sus facultades observe los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA

C. FRANCISCO ALFONSO DÚRAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO

C. ADOLFO SALAZAR RAZO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; 4 y 5 de la Ley 81 que Crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, así como en lo establecido en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria para ocupar la titularidad de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha Lunes 24 de marzo de 2025, Tomo CCXV, Número 24 Secc. I; se expone el perfil del:

C. DANTE NOEL TALAVERA NIEBLAS

Ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, quien manifestó bajo protesta de decir verdad que nunca ha sido sujeto a proceso o condenado por delito doloso, inhabilitado como servidor público, ni ha desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su nombramiento; además, cuenta con carta de no antecedente penales y carta de no inhabilitación.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, campus Nogales; Maestría en Derechos Humanos y Justicia Criminal, por la Universidad de Aberdeen en Aberdeen, Reino Unido; Maestría en Derecho en Crímenes Transnacionales y Justicia, por la Universidad para la Paz y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia de Turín, Italia.

Cuenta con antecedentes laborales, en el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como encargado del área jurídica del CNI del Gobierno de la República, además se desempeñó como Administrador de Seguridad Pública de la Jefatura de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora; Subdirector de Servicios de Gobierno de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Nogales, y como, Director General de Vinculación de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno.

Todo lo anterior es conforme a lo requerido en el artículo 5 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley 81 que Crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

Por otra parte, el Comité de Evaluación que se integró por un representante de la Secretaría de Gobierno, del H. Congreso del Estado de Sonora, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, y de la Universidad de Sonora, aprobó a **DANTE NOEL TALAVERA NIEBLAS**, respecto a sus antecedentes en formación académica y experiencia profesional, así como en conocimientos de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Plan de Trabajo, y acreditó de esta manera la idoneidad del perfil para ocupar la titularidad de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVEE-07052025-D7A51375A

